



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C.1.4
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO MANIFIESTO AL TITULAR DE FISCALIZACIÓN LOCAL QUE EL MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL (O2PDDP); NO CUENTA CON BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES A LA FECHA QUE SE REPORTA POR LO QUE NO SE LLEVA ACABO EL INVENTARIO DE DICHOS BIENES

ATENTAMENTE


COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ